



Asamblea General

Distr.
GENERAL

A/AC.96/825/Part I/8
23 de agosto de 1994

ESPAÑOL
Original: INGLÉS

COMITE EJECUTIVO DEL PROGRAMA
DEL ALTO COMISIONADO
45° período de sesiones

ACTIVIDADES DEL ACNUR FINANCIADAS CON FONDOS VOLUNTARIOS:
INFORME CORRESPONDIENTE A 1993-1994 Y PROYECTO
DE PRESUPUESTO POR PROGRAMAS PARA 1995

Parte I

AFRICA

Sección 8 - Eritrea

(Documento presentado por el Alto Comisionado)

I.8. ERITREA

Panorama general

Características de la población de refugiados

1. Al 31 de julio de 1994, en Eritrea había 1.240 refugiados, de los cuales unos 500 procedían de Djibouti, 450 del Yemen, 282 de Somalia y 8 de diversos otros países. Los refugiados procedentes de Somalia y otros países son asistidos por el ACNUR en Asmara y Assab, y los procedentes de Djibouti, por el Gobierno. Aún no se ha prestado forma alguna de asistencia a los yemenitas. Ninguno de los refugiados es económicamente autosuficiente.

2. Se estiman en 100.000 los refugiados eritreos procedentes del Sudán que se han repatriado espontáneamente, en general a zonas rurales, desde la independencia de Eritrea en 1991. Otros 430.000 están listos para regresar.

Evolución general (1993 y primer trimestre de 1994)

3. Después de 30 años de guerra, una mayoría abrumadora votó a favor de la independencia, creándose así el 24 de mayo de 1994 el Estado de Eritrea. Al ser Eritrea un país nuevo, el Gobierno aún no ha ratificado la Convención de 1951 sobre el Estatuto de los Refugiados o la Convención de la Organización de la Unidad Africana de 1969 que rige los aspectos relacionados con los problemas de los refugiados de Africa.

4. Tras una misión interinstitucional a Eritrea, compuesta de organismos de las Naciones Unidas (incluido el ACNUR), organizaciones no gubernamentales y representantes de los donantes bilaterales, bajo los auspicios del Departamento de Asuntos Humanitarios, el Gobierno de Eritrea aceptó en mayo de 1993 la realización de un proyecto de repatriación, reintegración y rehabilitación conocido como PROFERI (Programa para la Reintegración de los Refugiados y la Rehabilitación de las Zonas de Reasentamiento en Eritrea) que beneficia a la totalidad de los cerca de 500.000 repatriados eritreos procedentes del Sudán. El presupuesto total de PROFERI se estima en unos 262 millones de dólares y la parte del ACNUR, que se ha presupuestado en unos 32 millones de dólares, abarcará, entre otras cosas, el transporte, la acogida y la integración inicial. Las actividades más relacionadas con el desarrollo en los ámbitos de salud, educación, agricultura, alojamiento, agua y caminos se dejan a los otros participantes en el programa.

5. La respuesta inicial de la comunidad de donantes a este programa (unos 32 millones de dólares) fue considerada por el Gobierno de Eritrea insuficiente para emprender una repatriación en gran escala. En su lugar, el Gobierno de Eritrea y el Departamento de Asuntos Humanitarios acordaron comenzar con un proyecto experimental para el retorno e integración de unas 4.500 familias (15.000 a 20.000 personas) en nueve zonas de acogida en Eritrea. Las autoridades de Eritrea dieron inicio a los preparativos para acoger a este grupo, incluida la construcción de las instalaciones correspondientes, a principios de 1994. Además, en abril de 1994 se firmó un acuerdo entre el Gobierno de Eritrea y el ACNUR que estableció un marco

jurídico para el retorno de los refugiados con seguridad y dignidad. Se están celebrando conversaciones entre el ACNUR y el Gobierno del Sudán para determinar las modalidades de inscripción de los refugiados que deseen repatriarse, cerciorarse del carácter voluntario de la repatriación y garantizar el derecho de cada refugiado a regresar a su país de origen. Se espera que el primer movimiento organizado de repatriación pueda efectuarse después de la estación de las lluvias en septiembre de 1994 y que todo el grupo de 4.500 familias haya llegado a Eritrea antes de finales de 1994.

6. A comienzos de 1994, los Gobiernos del Yemen y Eritrea convinieron en poner fin a la corriente de refugiados/solicitantes de trabajo somalíes que en su ruta al Yemen pasaban por Assab y terminaban quedándose permanentemente en Assab. El ACNUR convino en prestar asistencia solamente a los verdaderos refugiados y no a las personas en tránsito. Sin embargo, antes de que pudiera establecerse un programa de asistencia, en Assab se registró un movimiento inverso de somalíes que huían del Yemen, a la vez que llegaban yemenitas. Por consiguiente, el ACNUR está ajustando su programa de asistencia en Assab a las circunstancias, entre otras cosas con la construcción de un centro de acogida.

Objetivos y prioridades del programa

7. En 1995 se seguirá prestando asistencia de atención y manutención a todos los refugiados y se mejorará la prestación de servicios como alojamiento, atención de la salud, suministro de agua potable e instalaciones de saneamiento, así como las oportunidades de educación básica. Al mismo tiempo, se estudiarán las posibilidades de repatriación voluntaria y de aumentar la autosuficiencia.

8. Durante el segundo semestre de 1994, el ACNUR está tomando las medidas necesarias para preparar la infraestructura y los servicios básicos destinados a acoger a los repatriados procedentes del Sudán en el contexto del programa PROFERI. En 1994 tendrá lugar un número limitado de movimientos organizados.

9. El ACNUR hará hincapié en lograr que los refugiados sean autosuficientes en el menor tiempo posible. Los proyectos de efecto rápido (PER) se concentrarán en las principales zonas de regreso proporcionando asistencia que beneficiará a la población local de esas zonas y aumentando su capacidad de reintegración de repatriados.

Disposiciones relativas a la ejecución y otras aportaciones

10. El organismo encargado de la ejecución del programa para los refugiados en Eritrea es el Ministerio del Interior.

11. El Gobierno de Eritrea ha optado por una política de ejecución nacional en virtud de la cual los programas que reciben apoyo del extranjero son ejecutados directamente por organismos gubernamentales. Para el programa PROFERI y para la coordinación de la ejecución del programa de los

repatriados, el Comisionado de Asuntos de Refugiados Eritreos es el organismo de contraparte del ACNUR y los organismos encargados de la ejecución son los ministerios competentes. Así pues, el Comisionado de Asuntos de Refugiados Eritreos establecerá y administrará directamente los centros de acogida y los lugares de reasentamiento.

12. En el marco del programa PROFERI varios organismos de las Naciones Unidas han tomado disposiciones para las siguientes aportaciones:

PNUD: coordinación general y apoyo a las instituciones y operaciones

OMS: apoyo relacionado con la salud

PMA: asistencia alimentaria

FAO: agricultura, ganadería, forestación

UNICEF: abastecimiento de agua.

13. Los donantes bilaterales y las organizaciones no gubernamentales participarán en algunas actividades directamente con los ministerios competentes y sus actividades serán coordinadas por el Comisionado de Asuntos de Refugiados Eritreos.

Programas generales

Atención y manutención

a) Ejecución programada para 1994

14. Hasta el final de mayo de 1994 el Ministerio del Interior ejecutó todas las actividades de asistencia a los solicitantes de asilo. En el segundo semestre de 1994, el ACNUR comenzará a financiar un proyecto de asistencia de emergencia a los refugiados en Eritrea.

b) Propuestas para el programa de 1995

15. El ACNUR, en cooperación con el Ministerio del Interior, establecerá un programa para la entrega de artículos y la prestación de servicios de socorro. También se proyecta prestar servicios sociales y comunitarios y de educación básica. El nivel de asistencia para 1995 y 1996 aún no se ha determinado, pero se basará en el restablecimiento previsto de la estabilidad política y de una situación normal de la seguridad en Somalia y otros países vecinos, lo que a su vez facilitará la realización de un programa de repatriación voluntaria.

Programas especiales

Programa de repatriación a Eritrea

a) Ejecución programada para 1994

16. Con sujeción a la conclusión de un acuerdo entre el Gobierno del Sudán y el ACNUR, el proyecto experimental PROFERI comenzará a ejecutarse en septiembre de 1994. Ello permitiría al ACNUR y al Comisionado de Asuntos de Refugiados Eritreos recibir y reintegrar a 4.500 familias de repatriados en nueve emplazamientos situados en cuatro provincias diferentes.

17. El ACNUR también está evaluando la posibilidad de iniciar proyectos de efecto rápido en las zonas de regreso antes del final de 1994.

b) Propuestas para el programa de 1995

18. Según el plan original para la repatriación de los refugiados eritreos desde el Sudán, presentado en julio de 1993, la primera fase del programa PROFERI habría permitido la repatriación voluntaria de 150.000 refugiados. Como el programa se ha retrasado, las previsiones del plan actual son que antes de fines de 1995 regresarán entre 120.000 y 150.000 personas. El ACNUR apoyará a los repatriados, por conducto del Comisionado de Asuntos de Refugiados Eritreos, en el suministro de productos alimenticios básicos, el transporte dentro del país, el establecimiento de emplazamientos para el reasentamiento, el transporte y la distribución de artículos no alimentarios, la construcción de alojamientos temporales y el mantenimiento del apoyo institucional al Comisionado y a los ministerios competentes encargados de la ejecución. En función de los progresos que se hagan en los proyectos de efecto rápido en 1994, el proyecto se ampliará para abarcar zonas más amplias en 1995.

19. En 1996 el ACNUR seguirá apoyando la repatriación voluntaria de los refugiados eritreos procedentes del Sudán. Se prevé que al final de 1996 todos los refugiados que viven en campamentos o asentamientos y zonas urbanas en el Sudán se habrán repatriado a Eritrea.

Realización de los programas y gastos de apoyo administrativo

a) Variaciones de las actividades programadas en 1993

20. Durante el año 1993 el ACNUR mantuvo una presencia mínima en Asmara hasta el comienzo de la operación de repatriación organizada. Los principales gastos efectuados correspondieron a sueldos del personal, gastos de viaje, alquiler de locales, comunicaciones y otros gastos generales de funcionamiento.

b) Ejecución programada para 1994

21. Al principio del año la Oficina seguía manteniendo una presencia mínima de personal dado que aún no se había concertado el acuerdo con el país. Por lo tanto, sólo se emprendían actividades mínimas, aunque se hicieron planes de contingencia para la prestación de asistencia de atención y manutención a aproximadamente 600 refugiados somalíes, así como para la repatriación de unos 430.000 refugiados eritreos del Sudán, que se realizarían una vez finalizado un acuerdo. Durante ese período la Oficina funcionaba a cargo del Oficial Administrativo. Tras conversaciones con el Gobierno de Eritrea, en marzo fue asignado a Asmara un encargado de misión. La firma del acuerdo con el Gobierno a mediados de abril de 1994 permitió que el ACNUR ultimara las estimaciones presupuestarias de los proyectos de asistencia y comenzara la construcción de un campamento en la zona de Assab. Posteriormente también se nombró a un funcionario superior de programas y a un funcionario de protección. Con efecto desde el 1º de enero de 1994 se suspendieron los puestos de dos guardas. En el presupuesto revisado para 1994 se prevén gastos de viajes más elevados para asegurar una vigilancia apropiada de la operación de repatriación desde el Sudán. Se prevé que la mudanza proyectada de la oficina del ACNUR a locales comunes de las Naciones Unidas se retrasará, dado que aún no se han emprendido las obras necesarias. Mientras tanto, en abril de 1994, la oficina del Encargado de Misión se trasladó a locales temporales que necesitaban modificaciones y reparaciones de poca importancia. La estimación revisada para 1994 incluye esos gastos, así como la contribución del ACNUR a los locales comunes.

c) Propuestas para el programa de 1995

22. En las circunstancias actuales, las estimaciones iniciales para 1995 son similares a las revisadas para 1994.

23. En los centros de acogida de Tessenei, Ghirmaika y Mahmimet se establecerán nuevas oficinas exteriores. Su personal estará integrado por los auxiliares de vigilancia de los programas, que deberán viajar en motocicleta para prescindir de la necesidad de estacionar vehículos en esos emplazamientos y emplear chóferes adicionales. El auxiliar de programas para Tessenei también se encargará de la oficina de Ghirmaika.

24. El programa de atención y manutención de los refugiados continuará según lo requiera la situación. De la vigilancia de este programa con toda probabilidad se encargarán el funcionario y el auxiliar de protección.

Gastos del ACNUR en Eritrea

(En miles de dólares de los EE.UU.)

1993	1994		1995	
Suma comprometida	Asignación aprobada por el Comité Ejecutivo en 1993	Asignación revisada propuesta	Fuente de los fondos y tipo de asistencia	Asignación propuesta/previsión
PROGRAMAS ESPECIALES				
-	25 000,0	-	CUERNO DE AFRICA	-
-	-	519,0	REALIZACION DE LOS PROGRAMAS Véanse los anexos I a y II a	520,3
-	-	137,9	APOYO A LOS PROGRAMAS Y ADMINISTRACION Véanse los anexos I b y II b	181,1
0,0	25 000,0	656,9	TOTAL GENERAL	701,4